# PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO LOTERIA DEL TOLIMA 2025

## CONTENIDO

1. Introducción
2. Reseña Histórica de la Lotería del Tolima
3. Fundamento Legal
4. Elementos Estratégicos de la Lotería del Tolima
    a. Misión
    b. Visión
    c. Política de Calidad
    d. Objetivo de Calidad
    e. Funciones y Deberes
5. Estructura de la Planeación Estratégica
6. 5.1. Objetivo del Plan.
7. 5.2. Alcance.
8. 6. Componentes
9. 6.1. Componente I. Mapa de Riesgos de Corrupción
10. 6.2. Componente II. Racionalización de Trámites
11. 6.3. Componente III. Rendición de Cuentas
12. 6.4. Componente IV Atención al Ciudadano
13. 6.5. Componente V Transparencia y Acceso a la Información.
14. 6.6. Componente VI Iniciativas Adicionales
15. 7. Seguimiento a la implementación del plan
16. 7.1. Formulación
17. 7.2. Ajustes y modificación
18. 7.3. Publicación
19. 7.4. Socialización
20. 7.5. Reporte
21. 7.6 Seguimiento.



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

En 1974, mediante Decreto Departamental 634 de1974, se le reconoce a la Beneficencia del Tolima, estatus de Establecimiento Público descentralizado del orden departamental, con personería jurídica y administrativa; el destino de la renta continúa asignado a la asistencia pública, adicionándose los sectores de la salubridad social y hospitalaria.

Con la entrada en vigencia de la carta constitucional de 1991 Art. 336 MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS DEPARTAMENTOS, en el año de 1993, se realiza modificaciones sustanciales a los estatutos y se reorganiza la Beneficencia del Tolima, adscribiendo el establecimiento Público a la Secretaría de Salud del Tolima. (Decreto 566 de 1993)

Y Finalmente en el año 2001, en cumplimiento de la Ley 643 de enero 16 de 2001, mediante la cual se fija el "*Régimen propio del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar*" se crea la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERIA DEL TOLIMA, mediante Ordenanza 017 del 24 de abril de 2001; empresa que inicia sus actividades el 1º de agosto de 2001.

## FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de Colombia de1991.
- Ley 643 de 2001 (Sobre el Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar).
- Manual de Contratación de la Lotería del Tolima Resolución 209 del 28 de septiembre de 2023
- Ley 1150 de julio 16 de 2007(por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos).
- Ley 87 de noviembre 29 de 1993 (Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones).
- Ley 190 de junio 6 de 1995 (Por la cual se dictan normas tendientes a reservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa).
- Decreto 2232 de diciembre 18 de 1995 (Por medio del cual se reglamenta la Ley 190 de 1995).
- Ley 599 de julio 24 de 2000 (Por la cual se expide el Código Penal).
- Ley 1437 de enero 18 de 2011 (Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
- Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- Ley 1712 de marzo 6 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones).
- Ley 1757 de 2015 (Promoción y protección al derecho a la Participación Ciudadana. Art.48 indica La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano)
- Ley 1952 de 2019 Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
- Decreto 0019 de enero 10 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).
- Decreto 943 de 2014 (Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)
- Decreto 1083 de 2015 – Único Función Pública (Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión)
- Decreto 124 de 2016 (Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

**Objetivo Estratégico 1**: Generar Más Aportes a la Salud **Objetivo Estratégico 2**: Fortalecer la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 3**: Promover la Cultura del Juego Legal

## OBJETIVO DEL PLAN

Fijar estrategias institucionales encaminadas a la lucha contra la corrupción y el acceso a la información pública y transparente, que permitan prevenir, evitar y mitigar el riesgo de corrupción, posibiliten el fácil acceso a los trámites y servicios de la entidad y la generación de espacios de participación y diálogo para la ciudadanía; mejorando la gestión y generando un proceso de aprendizaje institucional, orientado a las mejores prácticas para la generación de recursos para la salud y satisfacción a la sociedad, en coherencia con el cumplimiento de la misión de la Entidad durante la vigencia 2025.

## ALCANCE

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano aplica para todos los procesos de la Lotería del Tolima.

## COMPONENTES

## COMPONENTE I. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para la consolidación de las Políticas de Administración de Riesgos se deben tener en cuenta todas las etapas desarrolladas en el ejercicio de la administración del riesgo y las cuales están definidas en el Manual de Riesgos.

El Decreto 1599 de 2005 establece: Elemento de Control, que permite estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, respecto al tratamiento de los riesgos y sus efectos al interior de la entidad pública.

Que la Función Pública emitió la Guía Para la Administración del Riesgos y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital versión 5 de diciembre de 2021, donde definió la metodología para la Administración del Riesgo, indicando inicialmente que se requiere de un análisis inicial relacionado con el estado actual de la estructura de riesgos y su gestión en la entidad, el conocimiento de la misma desde un punto de vista estratégico, de la aplicación de tres (3) pasos básicos para su desarrollo y de la definición e implantación de estrategias de comunicación transversales a toda la entidad para que su efectividad pueda ser evidenciada. A continuación, se puede observar la estructura completa con sus desarrollos básicos:

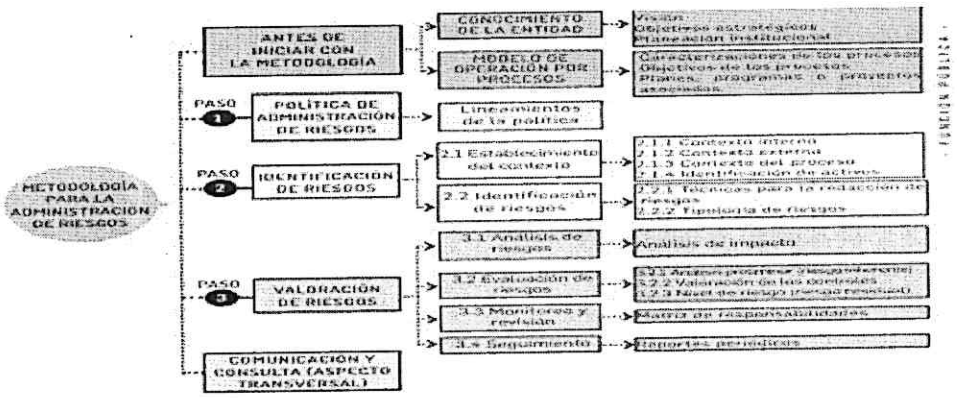




Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

## CONVENCIONES:

| | |
|---|---|
| EXTREMO 13 - 25 | **INACEPTABLE**. Tratar el riesgo. Un riesgo situado en esta zona de la matriz, significa que bajo ninguna circunstancia se deberá mantener un riesgo con esa capacidad potencial de afectar la estabilidad de la empresa. Por ello estos riesgos requieren una atención inmediata o de alta Prioridad por parte de la Alta Gerencia para buscar disminuirlo más pronto posible su afectación. |
| ALTO 7 - 12 | **MODERADO**. Tratar el riesgo. Un riesgo situado en esta zona de la matriz significa que se requiere desarrollar acciones prontamente a corto plazo para su gestión, debido al alto impacto que tendrían sobre el sistema. Requiere atención de la alta gerencia. |
| MEDIO 4 - 6 | **TOLERABLE**. Retener el riesgo. Un riesgo situado en esta zona de la matriz, significa que, aunque deben desarrollarse actividades para la gestión sobre el riesgo, tienen una prioridad de segundo nivel, pudiendo ser a mediano plazo. Se deben mantener los controles existentes y la responsabilidad de la gerencia es específica. |
| BAJO 1 - 3 | **ACEPTABLE**. Retener el riesgo. Un riesgo situado en esta zona de la matriz, significa que la combinación Probabilidad-Consecuencia no implica una gravedad significativa, por lo que no amerita la inversión de recursos y no requiere acciones adicionales para la gestión diferentes a las ya aplicadas en el riesgo. Se deben mantener los controles existentes y se administra con procedimientos rutinarios. |

Tomando las siguientes categorías: Rara, Improbable, Posible, Probable y Casi Segura en relación con el impacto e Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico respecto a la probabilidad. Así mismo, presenta un análisis cuantitativo, que contempla valores numéricos que contribuyen a la calidad en la exactitud de la calificación y evaluación de los riesgos. Tanto para la consecuencia como para la probabilidad se han determinado valores 1 a 5.

La forma en la cual la probabilidad y la consecuencia son expresadas y combinadas en la matriz provee la evaluación del riesgo, tal como se puede apreciar en la siguiente grafica

## MATRIZ DE RIESGOS

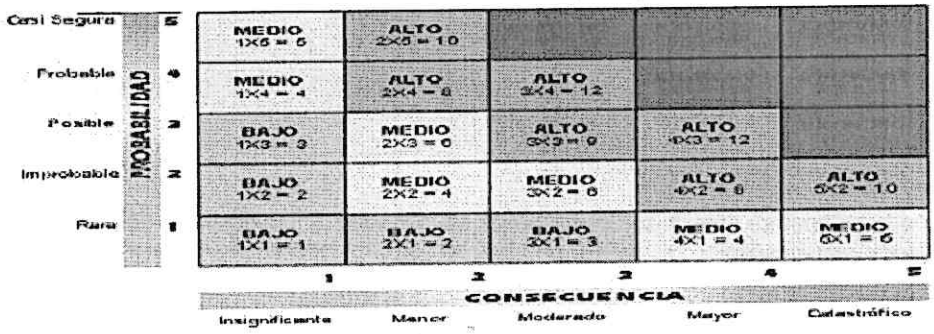


### Evaluación del riesgo

Para realizar la Evaluación del Riesgo se debe tener en cuenta la posición del riesgo en la Matriz, según la celda que ocupa, aplicando los criterios establecidos y definiendo
la Probabilidad de ocurrencia del evento de acuerdo con la siguiente tabla:

| NIVEL | RANGOS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| 1 | Rara | Virtualmente imposible, se acerca a lo imposible.<br>Puede ocurrir solamente en circunstancias excepcionales. |
| 2 | Improbable | Imaginable pero poco posible, ha ocurrido en otra parte.<br>Podría ocurrir algunas veces. |
| 3 | Posible | Poco usual. Ha ocurrido o puede ocurrir aquí.<br>Es posible que ocurra algunas veces |
| 4 | Probable | Muy posible, con gran probabilidad de ocurrencia.<br>Puede ocurrir en la mayoría de las circunstancias |
| 5 | Casi segura | Muy probable, de alta probabilidad de ocurrencia.<br>Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias |

Una vez analizado se debe evaluar el riesgo

- NIVEL DEL RIESGO: Se define como el producto de la Probabilidad por la Consecuencia (NR = P XC).
- Inicialmente se evalúa el Nivel del riesgo ABSOLUTO (considerando que NO existen controles o no están operando).
- Luego se evalúa el Nivel del riesgo BRUTO (considerando que los controles existentes están operando).



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

de Riesgos de Corrupción. En este caso deberá dejarse por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas.

Para dar cumplimiento a las directrices del Gobierno Nacional se tiene implementado como Buenas Prácticas en toda la contratación de la Lotería del Tolima, el levantamiento de la Matriz de Riesgos como mecanismo de Anticorrupción para una buena práctica.

## COMPONENTE II. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La Lotería del Tolima teniendo en cuenta la Ley anti trámites 962 de 2005, el Decreto 019 de 2012, la política de racionalización de trámites y la guía de racionalización de trámites establecida por el DAFP y lo que ha avanzado en la racionalización de los trámites, ha establecido como estrategia continuar las acciones emprendidas para la racionalización de los trámites en entidad, a partir del desarrollo de las siguientes actividades:

## COMPONENTE III. RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas propicia un espacio para socializar la gestión pública y construir conjuntamente el camino hacia la prosperidad y el desarrollo institucional, entendido éste como un proceso de cambio progresivo en un territorio específico, que vincula a toda la sociedad de carácter público, privado y comunitario, mediante la publicación de los documentos soportes de Gestión, Evaluación y Austeridad del Gasto, así:

**Informes de Gestión:** En nuestros informes de gestión encontrarás todas las acciones desarrolladas y los alcances obtenidos en los periodos que allí se relacionan, el cual se puede visualizar en el siguiente link: https://www.loteriadeltolima.com

**Informes Financieros:** En la Lotería del Tolima le apostamos siempre a la legalidad y la transparencia, por eso damos a conocer nuestros Estados Financieros. el cual se puede visualizar en el siguiente link: https://www.loteriadeltolima.com

**Información del Sistema de Gestión de Calidad:** En la Lotería del Tolima se podrá conocer cuáles es el sistema integrado de calidad en los procesos que se llevan a cabo en la Lotería del Tolima el cual se puede visualizar en el siguiente link: https://www.loteriadeltolima.com

**Informes Entes de Control:** En la Lotería del Tolima se podrá conocer cuáles son las entidades encargadas de vigilar todos los procesos que se llevan a cabo en la Lotería del Tolima, que tipo de control que ejerce cada una de ellas y sus datos de contacto, el cual se puede visualizar en el siguiente link: http://www.loteriadeltolima.com

**Informes control Interno:** En la Lotería del Tolima se podrá conocer cuáles son los informes presentados por la oficina de Control Interno a los procesos que se llevan a cabo en la Lotería del Tolima, que tipo de control que ejerce cada una de ellas y sus datos de contacto, el cual se puede visualizar en el siguiente link: https://www.loteriadeltolima.com

**Normograma:** En el siguiente normograma se encontrarán todas las leyes, estatutos, ordenanzas y acuerdos por medio de los cuales se regulan y reglamentan todos nuestros procesos, el cual se puede visualizar en el siguiente link: https://www.loteriadeltolima.com

**SIPLAFT:** En SIPLAFT se encontrará la presentación y el manual sobre el tema de lavado de activos y la financiación del terrorismo, el cual se puede visualizar en el siguiente link: https://www.loteriadeltolima.com



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Linea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

acción cotidiana para los servidores, la Lotería del Tolima pone a disposición de la ciudadanía en la página web en el link. https://www.loteriadeltolima.com

VALORES

**HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

| LO QUE HAGO | LO QUE NO HAGO |
|---|---|
| Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos | No le doy trato preferencial a personas cercanas para favore-cerlos en un proceso en igualdad de condiciones |
| Cuando tengo duda respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinen-tes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda. | No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones |
| Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello | No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros) |
| Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo | No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con sugestión |
| conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre | |
| Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor | |

**RESPETO:**

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

| LO QUE HAGO | LO QUE NO HAGO |
|---|---|
| Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país | Nunca trabajo con actitud negativa, no se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas. |
| Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor | No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo. |
| Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público. | No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad. |
| Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo. | Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes. |
| Presto un servicio ágil, amable y de calidad. | |
| **LO QUE HAGO** | **LO QUE NO HAGO** |
| Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave | Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia. |



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

De acuerdo con lo señalado por el Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.5. La máxima autoridad de la entidad, es decir la Gerencia, velará porque se implementen debidamente las disposiciones contenidas en este documento donde se definen las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**Formulación**

Son responsables de la formulación y actualización todos los líderes de los procesos de la Entidad. La Oficina de Planeación o quien haga sus veces coordinará la formulación, actualización y ajustes a lugar, de acuerdo con el Decreto 2641 de 2012 y con lo señalado por el Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.5. La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano estará a cargo de la Oficina de Planeación o quien haga sus veces, dependencia que además servirá de facilitadora para todo el proceso de elaboración del mismo.

**Ajustes y modificación**

Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la Oficina de Control Interno y se coordinará con la Oficina de Planeación o quien haga sus veces, se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la Entidad, el cambio o modificación realizada.

**Publicación**

Anualmente, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano será publicado en la página web de la Lotería del Tolima en el link: http://www.loteriadeltolima.com,bajo la responsabilidad de la Oficina de sistemas, previa entrega de la Oficina de Planeación o quien haga sus veces, a más tardar el 31 de enero de cada año.

Cuatrimestralmente, el informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano será publicado en la página web, bajo la responsabilidad de la oficina de sistemas, previa entrega de la Oficina de Control Interno.

**Socialización**

Se dará a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante su elaboración, antes de su publicación y después de publicado. Para el efecto, la lotería del Tolima involucrará a los servidores públicos, al comité directivo, a la ciudadanía y a los interesados, a través de mecanismos de comunicación para que al interior de la entidad conozcan, debatan y formulen apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**Reporte**

Son responsables del reporte los procesos de la entidad con competencia directa en las estrategias planteadas, para lo cual constituirán un archivo de evidencias.

**Seguimiento**

De acuerdo con lo señalado por el Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos; estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. (...)"



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

# MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCION

## 2025



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tráfico de influencias al interior de la institución | (2) IMPROBABLE | (3) MEDIO | BAJO | REDUCIR EL RIESGO | Socialización Código de integridad y Estatuto Anticorrupción | Listas de asistencia | (2) IMPROBABLE | (2) MENOR | BAJO | Lideres de proceso | Anual | |
| Apropiación y uso indebido de recursos de la entidad | (2) IMPROBABLE | (4) MAYOR | MEDIO | REDUCIR EL RIESGO | Socialización Código de integridad, Anticorrupción | Listas de asistencia | (1) MUY IMPROBABLE | (2) MENOR | BAJO | Lideres de proceso | Anual | |
| Adelantar procesos de contratación sin observar el cumplimiento de la normatividad vigente | (2) IMPROBABLE | (4) MAYOR | MEDIO | REDUCIR EL RIESGO | Implementación del SIA observa - Idoneidad del responsable de adelantar el proceso y supervisor del | Seguimiento al procedimiento de contratación de la entidad | (1) MUY IMPROBABLE | (2) MENOR | BAJO | Area administrativa | Anual | |



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alteración y manipulación de documentos oficiales | (2) IMPROBABLE | (4) MAYOR | MEDIO | TRANSFERIR O COMPARTIR EL RIESGO | Socialización Código de integridad y Estatuto Anticorrupción | Listas de asistencia | (2) IMPROBABLE | (3) MEDIO | BAJO | Lideres de proceso | Anual | |
| | | | | | | | | | | | | |
| Maniobras artificiosas para alterar el sorteo a fin de que los premios no caigan en poder del publico | (2) IMPROBABLE | (4) MAYOR | MEDIO | REDUCIR EL RIESGO | Set de seguridad, presencia de representantes del municipio, Seapto Y Lotería, pesaje de balotas mantenimiento de pesas y balotaras | Realizar la apertura del set donde se encuentran las balotas y el sistema neumático para la realización del sorteo, diligenciando el formato OJ-R-006 Acta realización sorteo, seguir el procedimiento de los recursos del | (2) IMPROBABLE | (3) MEDIO | BAJO | Área de control y operación de juego | Semestral | |



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | a personal de planta | | | | | | | |
| Indebida utilización del combustible | (3) POSIBLE | (3) MEDIO | MEDIO | REDUCIR EL RIESGO | Seguimiento al consumo de combustible | Facturación del consumo de combustible | (2) IMPROBABLE | (2) MENOR | BAJO | Área administrativa | Semestral | |
| reportar a la UIAF ganadores o pagos de premios para favorecer al Beneficiario | (3) POSIBLE | (4) MAYOR | MEDIO | REDUCIR EL RIESGO | Control al SIPLAF, cumplimiento de manual y procedimientos, verificación de pagos de tesorería con reportes OJ-R-002 identificación de | Diligenciamiento del formato OJ-R-002 identificación de ganadores | (2) IMPROBABLE | (2) MENOR | BAJO | Área operación de juego | Semestral | |



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Posible exceso de Poder de influencias al interior de la institución | (3) POSIBLE | (4) MAYOR | MEDIO | REDUCIR EL RIESGO | Socialización Código de Integridad y. Estatuto de Anticorrupción | Listas de asistencia | (2) IMPROBABLE | (2) MENOR | BAJO | Lideres de proceso | Anual | |
| Indebida apropiación de los recursos físicos y económicos de la entidad | (3) POSIBLE | (4) MAYOR | MEDIO | REDUCIR EL RIESGO | Actualización y Aplicación de los diferentes módulos del sistema de información de la entidad | Socialización a la política de uso y manejo recursos del sorteo | (2) IMPROBABLE | (2) MENOR | BAJO | Técnico en sistemas | Anual | |
| Incumplimiento en la normatividad vigente para realizar procesos de contratación | (3) POSIBLE | (4) MAYOR | MEDIO | REDUCIR EL RIESGO | Dar aplicación al SIA y al SECOP II | | (2) IMPROBABLE | (2) MENOR | BAJO | Area administrativa | | |



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Posible Alteración en la transparencia e incumplimiento de los protocolos en la realización del sorteo | (3) POSIBLE | (4) MAYOR | MEDIO | REDUCIR EL RIESGO | Seguimiento al procedimiento y diligenciar el acta realización sorteo y Contrato de Vigilancia | Acta realización sorteo y Contrato de Vigilancia | (2) IMPROBABLE | (2) MENOR | BAJO | Área operativa y comercial | Trimestral | |
| Posible incumplimiento a la presentación de informes a entes de control, y pagos oportunos establecidos | (3) POSIBLE | (4) MAYOR | MEDIO | REDUCIR EL RIESGO | Presentación de informes y liquidaciones de pagos | Diligenciamiento del formato liquidación renta al monopolio | (2) IMPROBABLE | (2) MENOR | BAJO | Financiera | Trimestral | |



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Linea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

## CRONOGRAMA

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2025

| No. | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | PROCESO DE EJECUCION | TERMINO | 2025/1/30 | 2025/08/31 | 2025/12/31 | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS | | | | |
| **COMPONENTE 1. IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA EL MANEJO (VER MAPA DE RIESGOS)** | | | | | | | | |
| 1 | Verificar acto Administrativo o documento que definen políticas de administración de riesgos, Revisión y ajustes de riesgos anticorrupción en los primeros 90 días. | TODOS LOS PROCESOS | 28 DE FEBRERO 2025 | | | | | |
| 2 | Divulgar mapa de riesgos instituciones. | DIRECCIONAMIENTO | 28 DE FEBRERO 2025 | | | | | |



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

| No. | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | PROCESO DE EJECUCION | TERMINO | 2025/1/30 | 2025/08/31 | 2025/12/31 | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS | | | | |
| 5 | Verificar que los controles de los riesgos existentes sean efectivos para minimizar la probabilidad e impacto de la ocurrencia de los de los mismos. Evaluar y autoevaluar los riesgos de los procesos del Modelo de Operación. | TODOS LOS PROCESOS – CONTROL INTERNO | 31 DE MAYO 2025 | | | | | |
| **COMPONENTE 2 ESTRATEGIAS ANTITRAMITES** | | | | | | | | |



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

| No. | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | PROCESO DE EJECUCION | TERMINO | 2025/1/30 | 2025/08/31 | 2025/12/31 | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS | | | | |
| 7 | Priorización de trámites a intervenir:<br>-Diagnóstico de trámites a intervenir. | TODOS LOS PROCESOS | 28 FEBRERO DE 2025 | | | | | |



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

| No. | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | PROCESO DE EJECUCION | TERMINO | 2025/1/30 | 2025/08/31 | 2025/12/31 | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS | | | | |
| 9 | Seguimiento al cumplimiento de la Política Anti trámites (Decreto 019 de 2012). | TODOS LOS PROCESOS – CONTROL INTERNO | ABRIL AGOSTO DICIEMBRE 2025 | | | | | |
| **COMPONENTE 3 RENDICION DE CUENTAS** | | | | | | | | |
| 10 | Consolidación de información para elaboración de informe. | TODOS LOS PROCESOS | 31 DE OCTUBRE 2025 | | | | | |
| 11 | Depuración final del documento, reparación de proyecciones e impresión. | TODOS LOS PROCESOS | 31 DE OCTUBRE 2025 | | | | | |
| 12 | Preparar con la debida anticipación considerando todos los suministros y condiciones logísticas necesarias para su adecuada realización. | TODOS LOS PROCESOS | 31 DE OCTUBRE 2025 | | | | | |
| 13 | Convocatoria a la rendición de cuentas. | ÁREA ADMINISTRATIVA | 30 DE NOVIEMBRE 2025 | | | | | |
| 14 | Realización de la audiencia. | DIRECCIONAMIENTO | | | | | | |



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

| No. | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | PROCESO DE EJECUCION | TERMINO | 2025/1/30 | 2025/08/31 | 2025/12/31 | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS | | | | |
| 17 | Definir y difundir el Portafolio de Servicio al Ciudadano: Implementar Plan de difusión del Portafolio de Servicio a la Ciudadanía. | DIRECCION AMIENTO ESTRATÉGICO | 28 DE FEBRERO 2025 | | | | | |
| 18 | Mantenimiento y actualización de la página web. | ÁREA ADMINISTRATIVA | PERMANENTE | | | | | |



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

| No. | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | PROCESO DE EJECUCION | TERMINO | 2025/1/30 | 2025/08/31 | 2025/12/31 | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS | | | | |
| 22 | Actualizar, difundir y socializar el procedimiento para la gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos. | OPERACIÓN DE JUEGOS | 31 DE MARZO 2025 | | | | | |
| 23 | Oportunidad en las respuestas de peticiones Quejas y Reclamos. | OPERACIÓN DE JUEGOS | PERMANENTE | | | | | |
| **COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES** | | | | | | | | |



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima